Barranquilla, enero 17 del 2023

Doctor
CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA
Director Ejecutivo Seccional de Administración
Barranquilla

Saludos cordiales,

Comedidamente solicito a usted adición en tiempo del contrato 074 de 2022, como quiera que mediante escrito de fecha 16 de enero de 2023 el contratista **HUGO ALBERTO VERGARA GARZÓN** identificado con la CC 79.044.813 en su calidad de representante legal de la empresa **LABINST S.A.S. EN REORGANIZACIÓN**, requirió un plazo de 8 días hábiles por las siguientes razones:

"*Lo anterior basado en que desde que recibimos el contrato hemos estado realizando acciones necesarias para cumplir con la entrega a cabalidad y en los tiempos inicialmente pactados, dentro de estas estrategias están:*

- Actualización de las cotizaciones y negociación con los fabricantes/proveedores.
- Emisión de órdenes de compra
- Seguimiento permanente a los tiempos de entrega de conformidad con las
-Confirmaciones emitidas por los diferentes fabricantes/proveedores. Sin embargo, existen los motivos que me llevan a solicitar dicha petición por las situaciones presentadas tales como:

1. *Los distribuidores mayoristas de muebles de oficina son mercancías importadas de China, que recolectan pedidos todo el año para su distribución durante todo el año.*
2. *Como son muebles que van evolucionando por colecciones se trae la mercancía suficiente para cubrir el mercado, para no perder los excedentes.*
3. *LABINST S.A.S. en el momento que se celebró el contrato del asunto en mención realizo el pedido con su tiempo de entrega y fue admitido por nuestro proveedor, días después nos despacharon 41 sillas y que las otras ya se encontraban en la aduana que en pocos días nos serían entregadas.*
4. *Pasados varios días la aduana nos da la notificación con motivo de que se esta ultimando los detalles de la importación y que actualmente queda en espera recibir la firma oficial por parte del fabricante chino y dar por concluido en los próximos días la legalización de las sillas de oficina como bienes nacionales.*

Por estos motivos expuestos y teniendo en cuenta las fechas en que se firmó el contrato solicitamos por favor se nos dé una prórroga hasta el día 27 de enero de 2023."

Por todo lo anterior reitero la solicitud en mi calidad de supervisora del contrato se realicen los trámites necesarios a fin de otorgar el plazo solicitado.

Acompaño en este escrito los documentos adjuntados por el contratista.

Cordialmente,

MAYERLIN MENDEZ MEJIA
COORDINADORA DE BIENESTAR Y SST
AREA DE TALENTO HUMANO